

## **Celebrada la sesión ordinaria del Consejo de Universidades**

**Madrid, 1 de junio.** Los rectores de las universidades españolas se han reunido esta mañana en una sesión ordinaria del Consejo de Universidades, presidida por la secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades, Montserrat Gomendio.

En la reunión de hoy, que ha discurrido en un clima de cordialidad y diálogo, se han tratado, entre otros temas, la regulación de requisitos académicos para la concesión y renovación de becas, el aplazamiento de la prueba oral de idioma extranjero en las Pruebas de Acceso a la Universidad, y el reconocimiento del nivel académico de máster integrado en el grado universitario de Medicina.

Con respecto al proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas para el curso 2012-2013, los rectores han informado desfavorablemente sobre este punto.

El proyecto de Real Decreto modifica los niveles de rendimiento académico para obtener una beca al exigir, entre otros cambios, que los alumnos acrediten una nota de 5.5 para acceder a una beca general y un 6.00 para una beca salario. En este caso, será necesario superar el 100 por cien de los créditos para mantenerla, salvo en el caso de enseñanzas técnicas o de Arquitectura e Ingeniería en las que se pedirá el 85 por ciento de los créditos aprobados.

La presidenta de la CRUE, Adelaida de la Calle, ha explicado en rueda de prensa que "no estamos de acuerdo con este decreto porque nos parece que va a afectar a la economía de las familias, que ya están sufriendo unas circunstancias muy difíciles".

La Presidenta ha explicado que "en el caso de las becas-salario, al solicitar condiciones más exigentes, perjudica aún más las rentas más desfavorecidas". Además, ha opinado que este Real Decreto se presenta "en un periodo muy poco adecuado para modificar el comportamiento de los estudiantes".

En relación al resto de los puntos previstos en el Orden del Día, aquellos que requerían de informe, han sido informados favorablemente y en el resto, se ha producido acuerdo, excepto en los puntos 6.2 y 6.3, que han sido retirados del Orden del Día por decisión de la presidenta del Consejo de Universidades, Montserrat Gomendio.

### **Convocatoria extraordinaria para tratar el Real Decreto de ajustes en Educación**

Los rectores han asistido a esta reunión tras la decisión de no acudir al Consejo previsto para el día 23, por entender que dicha convocatoria no atendía la petición que realizaron los rectores de convocar una sesión extraordinaria para analizar el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Con anterioridad a esta reunión, ya se conocía la convocatoria de celebración de la sesión extraordinaria del Consejo de Universidades solicitada por los rectores. Esta sesión se celebrará el próximo día 7 de junio y será presidida por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert.